



Sección Sindical USO Hitachi, Córdoba

Comunicado de la Sección Sindical de USO en Hitachi Energy Córdoba

Desde la Sección Sindical de USO en la fábrica de Hitachi Energy en Córdoba queremos trasladar nuestra inquietud ante la política laboral que está desplegando la Dirección. Mientras la empresa anuncia importantes inversiones y una futura ampliación de la planta, se está recortando de forma significativa los derechos de la plantilla y se están aplicando medidas que empeoran sustancialmente nuestras condiciones de trabajo.

Especificar que el comité de empresa de Hitachi comprendido por USO, UGT y CCOO ha realizado todas las acciones pertinentes previas, incluso la empresa se atrevió a introducir un cambio en el convenio, sin ser negociado, y el comité de empresa llevamos al SERCLA, sin avenencia, y que afecta a la revisión salarial pactada.

Por tanto,

Entre las situaciones más preocupantes destacamos:

- **Externalización de la calderería:** Se pretende desplazar este área a una subcontrata, lo que implicará la destrucción de empleos directos y la precarización de las condiciones laborales, pese a que existen líneas similares en otras factorías del grupo.
- **Despidos y no renovaciones:** En plena negociación del convenio y a pesar de anunciarse nuevos empleos, se han producido despidos y no renovaciones de contratos, una medida injustificada dado el volumen actual de trabajo y la necesidad de mano de obra.
- **Incumplimientos en materia de derechos laborales:** Hemos constatado presiones y cambios unilaterales en el convenio vigente, especialmente en aspectos relacionados con la revisión salarial y el trato al personal de oficina, con el único objetivo de forzar un retroceso en los avances ya conseguidos.
- **Condiciones de trabajo inseguras:** Se ha obligado al personal de mantenimiento subcontratado a continuar con su labor bajo condiciones climáticas extremas, sin las protecciones necesarias para su salud.

Desde USO exigimos a la Dirección de Hitachi Energy Córdoba:

- Cese inmediato de la presión ejercida sobre la plantilla y sus representantes.
- Reincorporación de los trabajadores afectados por los recientes despidos y garantías sobre el mantenimiento del empleo.
- Respeto absoluto a los acuerdos colectivos y proceso de negociación real y transparente.
- Mejores condiciones de seguridad y bienestar para todos los empleados y subcontratas.

La plantilla es el principal motor de la empresa: cualquier proyecto de futuro debe contemplar la mejora real de nuestras condiciones laborales, no su deterioro